

NOTIFICACIÓN de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador núm. SE/1816/11/DI, incoado a Providencia Móvil, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 26 de mayo de 2011 se ha dictado Acuerdo de Inicio del citado expediente.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 16 de junio de 2011.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 107/2011-energía.

Interesado: Nidesur, S.L.

Domicilio: C/ Imprenta de la Alborada, parcela 221, P.I. Las Quemadas, 14014, Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Motivo: Construcción de un edificio invadiendo la zona de influencia de la línea a 220 kV «Casillas-La Lancha».

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 14 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento

de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 010/2011-minas.

Interesado: Excavaciones y Derribos Maypa.

Domicilio: C/ Teresa de Calcuta, núm. 7, 14730, Posadas (Córdoba).

Acto notificado: Apertura de periodo de prueba.

Córdoba, 14 de junio de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-140/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	ALONSO CASINO	ROCÍO	44594960F
P-463/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	VILLALONGA PEÑAS	MARÍA	25727192J
P-483/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	ALMAGRO AGUILERA	ALEJANDRO	44369609X
P-709/08	LUQUE DÍAZ	MANUEL	74877156N
P-1199/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	VELA JIMÉNEZ	DANIEL	74927095H
P-1451/08 INICIACIÓN SUSPENSIÓN	MOLINA MARTÍNEZ	MANUEL	45587164Z
P-4403/08	DENAZIS	MELINA	X5265325G
P-470/09	CIERTO CORTE	LUIS ALBERTO	79022003Y
P-794/09	RIVERA GODOY	JESÚS	74941327J
P-940/09	BERMÚDEZ CABALLERO	MARTA	44589814J
P-1008/09	LÓPEZ	MARÍA SOLEDAD	X9835571N
P-2020/09	PÉREZ GUERRA	MARÍA JESSICA	79021378W
P-2142/09	AID BEN MAHAYUD CALERO	FRANCISCO DAVID	74856133B
T-19/10	BLANCA VILLALOBOS	JESÚS SALVADOR	26806439P
P-159/10	BHAGWAN NARWANI	ROHIT	76435083B